



SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL
DE BIENES NACIONALES
1 ORIENTE Nº1150 TERCER PISO
Convenio TENO

NOTIFICACIÓN

SEGUNDA PUBLICACIÓN: La Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales ha acogido mediante resoluciones que se indican, las siguientes solicitudes, para inscripción de propiedad en el sector y Comuna que se indica de la VII Región del Maule, conforme al D.L. 2695/79. Los interesados tienen 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición que vence el día 10 de junio de 2026 bajo apercibimiento de ordenar la inscripción en favor del solicitante.

COMUNA DE TENO

Res. Exenta N°E-1693, 19 de enero de 2026, LUZ MARÍA DÍAZ VALENZUELA. 179428, LA LAGUNA. Superficie 225,42 m2. NORESTE: Pedro Díaz Valenzuela en 19,05 metros, separado por cerco; SURESTE: Camino Vecinal en 12,04 metros, que lo separa de Luz María Díaz Valenzuela; SUROESTE: Cecilia Gutiérrez Valenzuela en 18,75 metros, separado por cerco; NOROESTE: Camino Vecinal en 11,90 metros, que lo separa de Sucesión Díaz Urzúa. Rol 71-14. Fojas 6, N°8 del año 2.000, del CBR de Curicó.

Res. Exenta N°E-1716, 20 de enero de 2026, ANA ADELA GUERRERO VALENZUELA. 181305, SITIO N°22º DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN EL MOLINO. Superficie 3.651,46 m2. NORESTE: Canal de regadío en 57,67 metros, que lo separa de Víctor Antonio Gutiérrez Valenzuela; SURESTE: Cristian Gonzalo Cereceda Cavieres en 63,99 metros, separado por pandereta; SUROESTE: Camino Público de La Montaña a Teno en 61,02 metros; NOROESTE: Camino vecinal en 61,02 metros, que lo separa de Ramón Orlando Aliaga Guajardo. Rol 70-130. Fojas 4.817 vta., N°2.389 del año 2.017, Fojas 957, N°887 del año 1.982 y Fojas 4.009, N°2.946 del año 1.998, todas del CBR de Curicó.

Res. Exenta N°E-2407, 27 de enero de 2026, PAULINA DANIELA RIVAS GONZÁLEZ. 184467, SITIO N°14 del Proyecto de Parcelación "Cisne". Superficie 644,18 m2. NORESTE: Camino Público de Teno a Santa Rebeca en 16,90 metros, que lo separa de Raquel Peña Benavides y Jaime Peña Benavides; SURESTE: Aníbal Luis Ramírez Hernández en 37,21 metros, separado por cerco; SUROESTE: José Miguel Ahumada Yáñez en 18,39 metros, separado por cerco; NOROESTE: José Miguel Ahumada Yáñez en 36,67 metros, separado por cerco. Rol 66-493. Fojas 3.610, N°2.623 del año 2.006, del CBR de Curicó.

Res. Exenta N°E-2416, 27 de enero de 2026, FERNANDO ANDRÉS TRINCADO MARAMBIO. 206741, LOTE A DE LA SUBDIVISIÓN DEL SITIO N° 2 DEL P.P. QUICHARCO. Superficie 1.522,13 m2. NORTE: José Orellana Lobos en 81,32 metros, separado por cerco; ESTE: Camino Público de Comalle a Curicó en 19,08 metros; SUR: Francisco Collao Mondaca en 40,89 metros y Julián Esteban González Orellana en 39,66 metros, ambos separados por cerco; OESTE: Sucesión Valenzuela Lizama en 18,90 metros, separado por cerco. Rol 57-58. Fojas 4.825 vta., N°2.584 del año 2.014, del CBR de Curicó.

Res. Exenta N°E-2415, 27 de enero de 2026, CAROLINA NELLY CONTRERAS FARIAS. 207038, VILLA SUSANITA, CAMINO A LA MONTAÑA. Superficie 569,05 m2. NORESTE: Manuel Contreras Urzúa en línea quebrada de 13,47 metros y 16,22 metros, separado por cerco; SURESTE: Carolina Nelly Contreras Fariás en 16,51 metros, separado por cerco y Acceso en 3,72 metros; SUROESTE: Acceso en 14,99 metros, que lo separa de María Contreras Flores y María Contreras Flores en 17,59 metros, separado por cerco; NOROESTE: Iglesia Católica "Virgen De Los Rayos" en 17,58 metros, separado por cerco. Rol 70-180. Fojas 5.097, N°2.742 del año 1.999, del CBR de Curicó.

Res. Exenta N°E-2414, 27 de enero de 2026, MARÍA GISELA BAEZA ALIAGA. 207056, LOTE A, SITIO N°3, SE ENCUENTRA UBICADO EN VENTANA DEL BAJO, PARTE DE LA PARCELA 9. Superficie 359,28 m2. NORTE: Yohanna Lipil Lipil en 11,88 metros, separado por cerco; ESTE: Juan López Fuentes en 29,10 metros, separado por cerco; SUR: Camino Vecinal en 12,94 metros, que lo separa de María Corrales Carreño; OESTE: José Vásquez Vásquez en 29,28 metros, separado por cerco. Rol 75-204. Fojas 2.238, N°1.683 del año 2.000, del CBR de Curicó.

Res. Exenta N°E-2418, 27 de enero de 2026, FRANCISCA DEL CARMEN CONTALBA DÍAZ. 209669, LOTE 4A, RESULTANTE DE LA SUBDIVISION DEL LOTE N° 4 DE UNA MAYOR CABIDA DE LA PERCELA N° 12 DEL P.P. UBICADO EN SANTA SUSANA. Superficie 508,88 m2. NORTE: Nivaldo Riquelme Fernández en 22,49 metros, separado por cerco; ESTE: Leticia Riquelme Riquelme en 25,30 metros, separado por cerco; SUR: Leticia Riquelme Riquelme en 24,31 metros, separado por cerco; OESTE: Camino Vecinal en 19,07 metros, que lo separa de Katherine Muena Medina y Rosa Rojas Pizarro. Rol 70-373. Fojas 3.250 vta., N°2.234 del año 2.013, del CBR de Curicó.

Res. Exenta N°E-2410, 27 de enero de 2026, CARMEN GLORIA ARREDONDO HENRÍQUEZ. 209830, LOTE 1, RESULTANTE DE LA SUBDIVISION DE LA PARCELA N° 39 DEL P.P. CISNES. Superficie 3.575,98m2. NORESTE: José Miguel Ahumada Yáñez en 41,35 metros y Aníbal Ramírez Hernández en 13,43 metros, ambos separados por cerco; SURESTE: Hugo Concha Ramírez en 67,85 metros, separado por cerco; SUROESTE: Diego Duarte Escobar en 56,02 metros, separado por cerco; NOROESTE: Alfonso Morales Jorquera en 64,01 metros, separado por cerco y Camino Interior en 4,37 metros. Rol 66-561. Fojas 7.077 vta., N°4.086

del año 2.002, del CBR de Curicó.

Res. Exenta N° E-2543, 28 de enero de 2026, VERÓNICA EMELINA ZAPATA GUAIJARDO. 210321, SITIO N° 24 DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN SANTA SUSANA. Superficie 961,38 m2. NORESTE: Camino Público de Teno a La Montaña en 15,19 metros; SURESTE: Miguel Segundo Zapata Rivera en 66,03 metros, separado por cerco; SUROESTE: Eliana Enriqueta Zapata Rivera en 13,50 metros, separado por cerco; NOROESTE: Eliana Enriqueta Zapata Rivera en 66,75 metros, separado por cerco. Rol 70-20. Fojas 4.059 vta., N°1.963 del año 2.016, del CBR de Curicó.

Res. Exenta N° E-2544, 28 de enero de 2026, BÁRBARA IVONE TRONCOSO NÚÑEZ. 211574, RESTO DEL SITIO N° 18 DEL PROYECTO DE PARCELACION "EL MOLINO". Superficie 1.156,04 m2. NORESTE: Rosa Herminia Núñez Bahamondes en 15,93 metros, separado por cerco; SURESTE: Raúl Hernán Núñez Urzúa en 74,73 metros, separado por cerco; SUROESTE: Camino Público de La Montaña a Teno en 15,69 metros; NOROESTE: Gonzalo Enrique López García en 74,80 metros, separado por cerco. Rol 68-275. Fojas 3.594, N°1.322 del año 1.976, del CBR de Curicó.

Res. Exenta N° E-2743, 28 de enero de 2026, JOSÉ MANUEL IBARRA GUERRERO. 212899, LOTE D2, RESULTANTE DE LA PROPIEDAD RAÍZ AGRÍCOLA SIGNADA LOTE D, DE LA SUBDIVISIÓN DE LA DENOMINADA PARCELA N° 54 DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN SANTA REBECA. Superficie 520,78 m2. NORESTE: María Valeria Riosco Oyharzabal en 14,61 metros, separado por cerco; SURESTE: Héctor Eduardo Cornejo Muena en 35,44 metros, separado por cerco; SUROESTE: Camino Vecinal en 14,71 metros, que lo separa de Leopoldo Garrido Muena; NOROESTE: Carolina Ester González Arena en 35,67 metros, separado por cerco. Rol 68-616. Fojas 41 vta., N°54 del año 2.004, del CBR de Curicó.

Res. Exenta N° E-2545, 28 de enero de 2026, LUIS ALBERTO GUERRERO OSORIO. 212897, LOTE H, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL RESTO DE LA PARCELA N° 50 DEL P.P. TREBOLAR. Superficie 1.003,97 m2. NORESTE: Camino Vecinal en 25,21 metros, que lo separa de Luis Aramburú García; SURESTE: Pilar Díaz Escobar en 40,11 metros, separado por cerco; SUROESTE: Pilar Díaz Escobar en 25,20 metros, separado por cerco; NOROESTE: Hernán Gajardo Hernández en 39,57 metros, separado por cerco. Rol 65-487. Fojas 6.311 vta., N°3.741 del año 2.006, todas del CBR de Curicó

Res. Exenta N° E-2741, 28 de enero de 2026, VÍCTOR REINALDO SALAZAR MANRÍQUEZ. 213334, LOTE 1, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE UNO O RESTO DE LA PROPIEDAD DENOMINADA "LA LAGUNA". Superficie 1.002,72 m2. NORESTE: Canal de regadío en 12,56 metros, que lo separa de Patricio Opazo Quezada; SURESTE: Gustavo Medina Leyton en 105,25 metros, separado por cerco; SUROESTE: Gustavo Medina Leyton en 6,70 metros, separado por cerco; NOROESTE: Camino interior en 3,25 metros y Aldo Medina Leyton en 103,42 metros, separado por cerco. Rol 69-93. Fojas 3.898, N°2.095 del año 2.023, del CBR de Curicó.

Res. Exenta N° E-2875, 29 de enero de 2026, LUIS SAMUEL MARIHUAL HUENUHUEQUE. 213581, BIEN COMÚN ESPECIAL N°2 DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN LAS LIRAS. Superficie 866,31 m2. NORESTE: Parcela Fernández Jara en 33,02 metros, separado por cerco; SURESTE: Agrícola Manuel Santa María en 7,28 metros y 32,12 metros, separado por cerco; SUROESTE: Agrícola Manuel Santa María en 13,43 metros, separado por cerco y Camino Vecinal en 20,51 metros, que lo separa de Jaime Silva Machuca; NOROESTE: José Antonio Silva Valenzuela en 37,09 metros, separado por muro medianero. Rol 66-480. Fojas 5.661, N°5.370 del año 2.024, del CBR de Curicó.

Res. Exenta N° E-3100, 02 de febrero de 2026, ELISA ELBA ARENS ORELLANA. 216622, LOTE 23-E RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL RESTO DE LA PARCELA 23 DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN SANTA REBECA. Superficie 1.218,59 m2. NORESTE: Camino vecinal en línea quebrada de doce parcialidades de 10,35 metros; 10,71 metros; 6,00 metros; 5,97metros; 2,00 metros; 6,17 metros; 5,77 metros; 5,27 metros; 2,01 metros; 2,40 metros; 6,14 metros y 1,98 metros, que lo separa de María Eugenia Ordenes Meneses; SURESTE: Canal de Regadío en línea quebrada de cinco parcialidades de 3,39 metros; 2,77 metros; 5,45 metros; 9,67 metros y 15,21 metros, que lo separa de José Guerrero Reyes; OESTE: Paulina Rodríguez Reyes en 64,50 metros, separado por cerco; Rol 1066-16. Fojas 1.057, N°241 del año 2.018, del CBR de Curicó.

Res. Exenta N° E-3121, 02 de febrero de 2026, MARIELA CAROLINA ROJAS CABRERA. 216180, BIEN COMÚN N° 2 BODEGA DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN "SANTA ADELA". Superficie 610,67 m2. NORESTE: Hernán Flores Iturriaga en 35,48 metros, separado por cerco; SURESTE: José Solano Fuentes Palma en 17,62 metros, separado por cerco; SUROESTE: Camino Vecinal en 35,97 metros, que lo separa de José Leopoldo Guerrero Hernández; NOROESTE: Camino Vecinal en 16,64 metros, que lo separa de Ramón Luis Martínez Fernández y Carlos Manuel Reyes Castro. Rol 70-79. Fojas 2.675 vta., N°1.418 del año 2.003, del CBR de Curicó.

Res. Exenta N° E-3366, 04 de febrero de 2026, JAIME EDUARDO SILVA VARGAS. 222245, LOTE 5, DE LA PARCELA N° 33(SITIO N°42) DEL PROYECTO DE PARCELACION SANTA REBECA. Superficie 469,93 m2. NORESTE: Ciro Enrique Silva Vargas en 24,71 metros, separado por cerco; SURESTE: Juan Sebastián Mozo Irahue en 21,22 metros, separado por cerco; SUROESTE: Luis Eduardo Silva Vargas en 24,46 metros, separado por cerco; NOROESTE: Camino Vecinal en 17,35 metros, que lo separa de Fermin Alfonso Silva Vargas. Rol 68-41. Fojas 6.459, N°3.642 del año 2.008, del CBR de Curicó.